



315310

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de patente de invención
por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PROCEDIMIENTO DE PROTECCION, POR BAÑO DE ZINC, PARA PER-
FILES DE CARPINTERIA METALICA.

Solicitante: D. Victoriano DURA AMOROS
Nacionalidad: Española
Residencia: Castalla (Alicante)
Domicilio : Carretera de Alcoy 1.

MEMORIA DESCRIPTIVA



315310

Cada vez son más abundantes en el mercado los marcos y cercos de carpintería metálica aplicados a la construcción, ya que ofrecen cualidades de inalterabilidad que no ofrece la carpintería de madera, e, inclusive, su trabajo en serie, es más rápido y fácil de realizar.

Se vienen empleando perfiles de aluminio por ser un material que sufre una mínima inalterabilidad a los agentes exteriores; pero la desventaja principal de este material se halla en su elevado costo actual.

El empleo de perfiles de hierro se hubiera considerado como muy conveniente, ya que hoy día este material es proporcionalmente más económico que el aluminio, y ofrece características de resistencia, rigidez e inalterabilidad aún mayores; pero el inconveniente se hallaba en el proceso de oxidación que este material sufre al contacto con los agentes exteriores (aguas, humedades, sol, etc.).

El objeto de la presente invención radica precisamente en hallar una cobertura especial, una capa de protección para el hierro, que permita el utilizarlo en carpintería metálica para cercos y marcos de puertas, ventanas, lucernarios, etc., etc., sin limitación, confiriéndole, por los efectos de un baño especial, una capa de protección que lo hace prácticamente inalterable, con lo cual se mejora en un elevadísimo porcentaje todo lo que hasta la fecha se conoce en el mercado, dentro de esta industria, sin que los costos sean gravosos.

El procedimiento según la invención se realiza mediante un baño especial, y una vez terminado, el perfil puede ser usado, si se desea, sin ulterior protección; pero



30

si se desea, se puede aplicar una pintura ulterior sobre el perfil así tratado, con lo cual se aumentan aún más sus posibilidades de resistencia a los agentes exteriores; pero sin que dicha pintura sea realmente necesaria ya que no tiene otro objeto que el de dar el tono de color deseado al marco y cerco ya terminados.

35

El procedimiento según la invención se realiza como sigue:

40

Primeramente se obtienen los perfiles de manera convencional, estando constituidos en hierro; una vez así obtenidos se someten a un primer tratamiento de desengrase.

Una vez desengrasados, se les somete, en una tina adecuada, a un baño de zinc, en frío, durante el tiempo necesario para que se forme sobre la base de hierro del perfil la capa protectora de zinc.

45

Tras la fase precedente se extrae el perfil así tratado, de la tina que contiene el baño de zinc, y se le somete a una acción de enjugado, para eliminar impurezas.

50

Seguidamente, se pasa el perfil así tratado a otra tina, donde se le somete a la acción de un baño líquido que posee la cualidad de conferir dureza a la capa de zinc ya formada sobre la base de hierro del perfil.

55

Posteriormente y tras el tiempo necesario, de inmersión en este baño, se saca el perfil, que se desecará por medios naturales o activados, y queda terminado en sí el tratamiento protector. Posteriormente, como antes se ha dicho, puede dársele una capa de pintura adecuada, lo cual, si bien no es necesario, es indudable que coopera a proporcionar una mayor protección.

60

El propio óxido de zinc dado sobre el perfil de hierro actúa como antioxidante para el mismo. La inalterabili-



315310

dad, es completa.

65

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean factibles sin que ello altere la esencia de la invención, pudiendo emplearse en su práctica cuantos ingredientes se consideren necesarios para cumplir la finalidad perseguida, sin limitación.

- - - - -

70

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

75

1 - Procedimiento de protección, por baño de zinc, para perfiles de carpintería metálica, especialmente de hierro, caracterizado por el hecho de que se obtiene primeramente el perfil de hierro y una vez así obtenido se le somete a un tratamiento de desengrase.

80

2 - Procedimiento, según reivindicación 1^a caracterizado porque tras la fase de desengrase del perfil de hierro se le somete, en una tina adecuada, a un baño de zinc en frío, durante el tiempo necesario para que se forme sobre la base de hierro del perfil una capa protectora.

85

3 - Procedimiento, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que, tras la fase precedente, se extrae el perfil de la tina donde se le ha conferido la capa protectora de zinc, y se le somete a una acción de enjugado, para eliminar posibles impurezas.

4 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 3

315310 13



90

caracterizado porque tras la fase precedente de enjugado se somete al perfil de hierro, ya dotado de la capa protectora de zinc, a la acción de un baño, por inmersión en una tina contenedora de un líquido que tiene por finalidad la de endurecer a la mencionada capa de zinc.

95

5 - Procedimiento, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizado porque una vez obtenido el baño de líquido endurecedor de la citada capa protectora de zinc, se extrae el perfil de hierro así tratado, de la tina, y se procede a su desecación, natural o activada, tras lo cual es dado conferírse una capa de pintura de la tonalidad que se desée, que coopera a la acción protectora dada por el baño descrito.

100

6 - PROCEDIMIENTO DE PROTECCION, POR BAÑO DE ZINC, PARA PERFILES DE CARPINTERIA METALICA.

- - - -

105

Todo según va descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas y foliadas por una cara, con ciento siete líneas.

Madrid 13 julio 1965

p.a.